

CENTRAL PROGRESO, S.A DE C.V



**REPORTE DE
SUSTENTABILIDAD
2021**



CARTA DEL GERENTE.

La industria azucarera forma parte del sector agroalimentario de México, en su naturaleza productiva, la materia prima; caña de azúcar, proviene de los campos cañeros del medio rural. El cultivo de la caña tiene su marco regulatorio en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, así mismo, en el procesamiento de fábrica y la relación laboral se enmarca en la Ley federal de Trabajo y en lo particular en el Contrato Ley de la Industria Azucarera y Alcohólica.

Central Progreso se adhiere al pacto mundial con la convicción de que en los procesos de gestión se alinean las conductas de los principios rectores. Los trabajadores directos e indirectos intervienen para hacer posible el logro de estos objetivos del pacto mundial. No es tarea fácil; sin embargo, el equipo de trabajo hace interacción con este personal de la organización, fomentando; la Visión, la Misión, los Valores, las políticas internas de inocuidad de los alimentos, fortaleciendo la comunicación interna.

Ante la pandemia de la COVID 19, el equipo de trabajo diseñó una estrategia paralela a los protocolos de higiene y salud en el trabajo para minimizar el riesgo por contagio del SARS COV 2. Las campañas fueron intensas y disciplinadas tanto al interior de la organización, como en los campos cañeros, lográndose un reconocimiento por parte de Global Visión y la CNIAA por el seguimiento realizado, consecuentemente se logra el **DISTINTIVO DE SEGURIDAD SANITARIA** que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Continuaremos con el mejor de los esfuerzos para promover los objetivos del Pacto Mundial que registra en la agenda 2030, que conllevará a un mundo mejor, más amigable con el medio ambiente, una ecología laboral de respeto a los derechos humanos, y sobre todo un mejor cuidado de los recursos naturales.

Gracias.

POLITICA DE INOCUIDAD

“En Central Progreso estamos comprometidos en la satisfacción del cliente, produciendo azúcar estándar inocua que cumpla con los requisitos legales y reglamentarios buscando la mejora continua del Sistema de Gestión de la Inocuidad Alimentaria.



FID-AG-PS-06

VER-04

MISIÓN

Producir Azúcar estándar con el compromiso y participación de las partes interesadas que ayuden a mejorar nuestro proceso.

VISIÓN 2025

Central Progreso S.A de C.V será uno de los ingenios líderes a nivel nacional en recuperación de azúcar, con un bajo costo de producción, aprovechando la integración grupal de todos los recursos.



RELACIONALES

LEALTAD
HONESTIDAD
COMUNICACIÓN

RELACIONALES

LEALTAD
HONESTIDAD
COMUNICACIÓN

ORGANIZACIONALES

ATENCIÓN
SENSIBILIDAD
CONFIANZA

CONTENIDO:

INTRODUCCION

ALCANCE Y COBERTURA

UBICACION GEOGRAFICA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INGENIO

GOBIERNO CORPORATIVO

HISTORIA

DESEMPEÑO EN DERECHOS HUMANOS

DESEMPEÑO EN PRÁCTICAS LABORALES

DESEMPEÑO EN MEDIO AMBIENTE

DESEMPEÑO EN ANTICORRUPCION

PUNTOS DE CONTACTO

INTRODUCCION:

En el entorno empresarial se ha venido desarrollando una cultura de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la cual se ve recompensada principalmente por nuestros clientes, contribuyendo de esta manera de manera positiva de nuestro negocio en marcha.

Las actividades que se realizan por todos los que integramos el equipo de trabajo de CEPSA, tenemos el compromiso de dar cumplimiento nuestra misión y a través de aplicar en el día a día los valores que como organización nos define.

Nuestro actuar, en la comunidad es ejemplo de que somos personas integras, productivas y eficientes que se desempeñan con calidad, manteniendo relaciones de mutuo beneficio con nuestros clientes y proveedores y de comunicación constante con los grupos de interés vinculados con los ingenios.

ALCANCE Y COBERTURA.

El presente reporte de Sustentabilidad es anual, comprendiendo el periodo: diciembre 2020 /diciembre 2021, dirigido a nuestros grupos de interés, el cual abarca las practicas realizadas para las operaciones de la elaboración de azúcar estándar.

Así mismo reportamos nuestras estrategias de sustentabilidad, logros, retos, programas y el desempeño en las cuatro áreas temáticas:

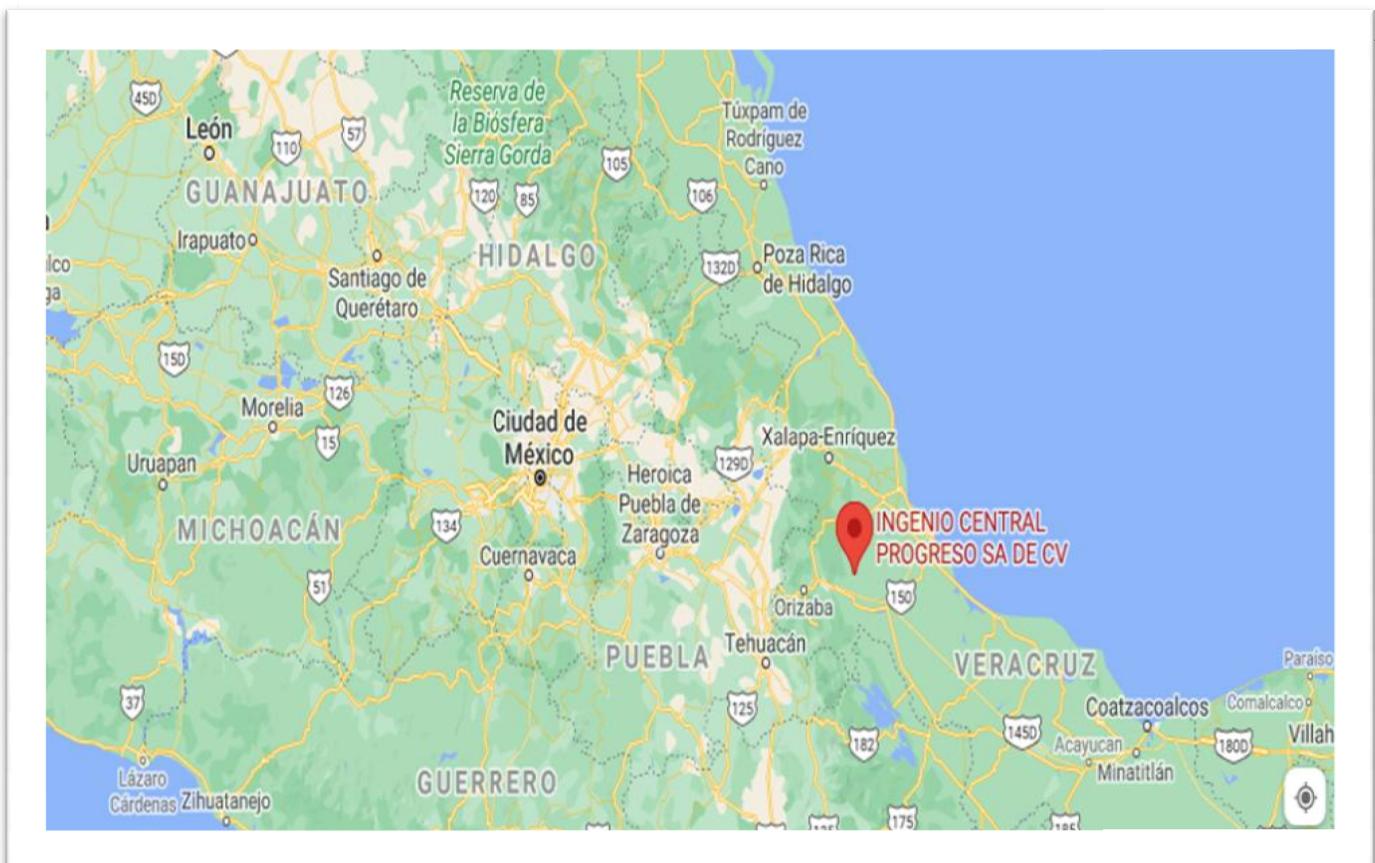
- ❖ Derechos laborales
- ❖ Estándares laborales
- ❖ Medio ambiente
- ❖ Anticorrupción

El informe está disponible en la página del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: <http://unglobalcompact.org/participant/>, y en la página web de Central Progreso, www.cepsa.com.mx.

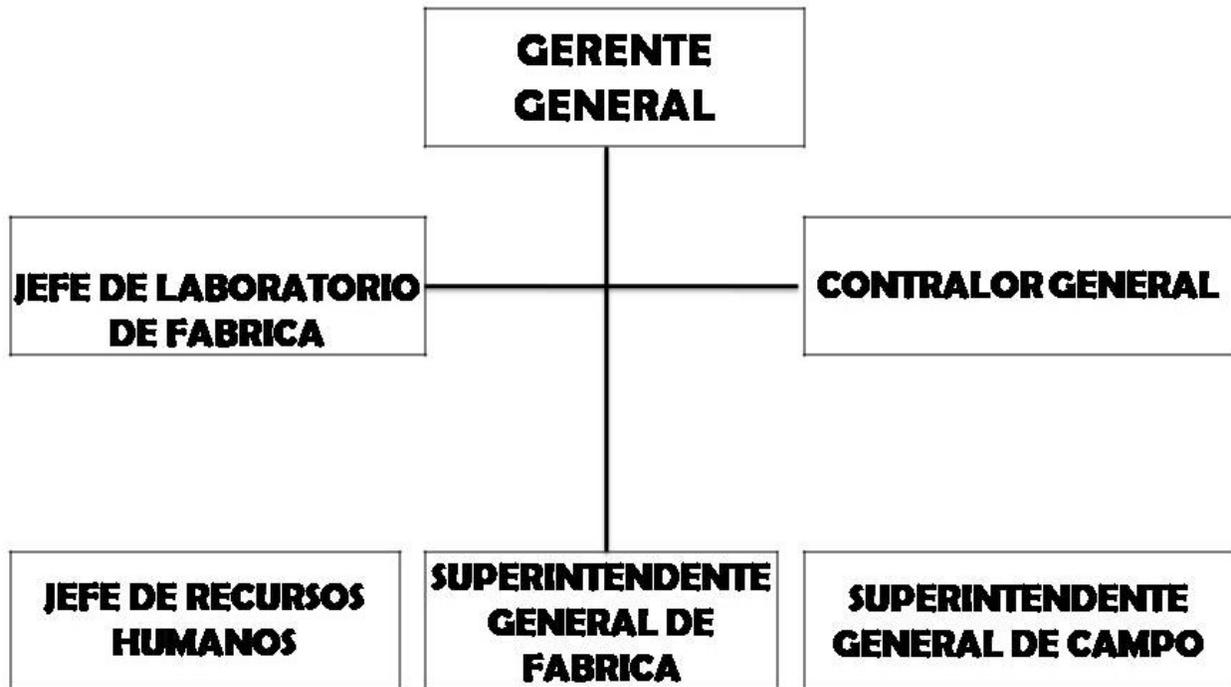
UBICACION GEOGRAFICA:

Central Progreso, S.A. de C.V. es una empresa de giro industrial, dedicada a producir azúcar estándar, y está ubicada en la zona cañera del alto Papaloapan, dentro del municipio de Paso del Macho, Veracruz.

La zona de abastecimiento del ingenio, limita al oeste por le sierra de Atoyac y se extiende al noreste y sur hacia la llanura costera, a una altitud de 300-650 metros sobre el nivel del mar, a 2.5 Km. de la cabecera municipal con acceso por dos caminos que se derivan en la carretera estatal Córdoba, Veracruz – Paso del Macho, Ver.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INGENIO.



NUESTRO PRODUCTO:

Central progreso elabora azúcar estándar bajo el cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y la NMX-F-084-SCFI-2004INDUSTRIA AZUCARERA - AZÚCAR ESTÁNDAR -ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-084-1991) SUGAR INDUSTRY - SUGAR STANDAR – SPECIFICATIONS.

TRANSPORTE.- Transportado en unidades exclusivas para azúcar de preferencia cajas cerradas.

ALMACENAMIENTO.- Debe almacenarse en lugares herméticos, secos, limpios y que estén protegidas contra plagas.

VIDA DE ANAQUEL.- 2 años en condiciones adecuadas de almacenamiento.

USO INTENCIONADO.- Consumo domestico (Abarrotes).

GRUPO VULNERABLE.- Consumo restringido por control médico en personas diabéticas y consumo prohibido en personas intolerantes a la sacarosa.

CENTRAL PROGRESO, S.A DE C.V.



AZUCAR ESTÁNDAR

Zafra: 2020 / 2021

Contenido Neto: 50 kg

Consumir preferentemente antes de:

Abril del 2023

“Consérvese en un lugar limpio y seco”

INFORMACIÓN NUTRIMENTAL		
Tamaño de la porción	100 g	
Contenido Energético por envase	200,000 (kcal)	(850,000 (kJ))
Contenido Energético en 100g	400 (kcal)	1700 (kJ)
Proteínas	0 g	
Grasas Totales	0 g	
Grasas saturadas	0 g	
Grasas trans	0 mg	
Hidratos de Carbono disponibles	100 g	
Azúcares	90 g	
Azúcares añadidos	0 g	
Fibra dietética	0 g	
Sodio	0 mg	

Valores de referencia en base a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010

Datos: Consejo N° 58 Mesa del Cálculo
C.P. 94970 Pinar del Macho, Ver.
Tel. 275 78 80000 - 80312
R.F.C. C 998 4 108 27 8000
www.centralprogreso.com

Este producto ha sido elaborado bajo los controles autorizados por el Sistema de Control de Seguridad de los Alimentos establecido por el Servicio de Salud Pública, S.A. de C.V. que opera con un registro de Base Datos (BDD) conforme al certificado Volante: MEX20 00001




L-0000001

HISTORIA:

Central Progreso tuvo inicio como por los años 30s comenzado como un ingenio panelero y llevando el nombre de “Mata del Gallo” en 1932, posteriormente en el año de 1934 le denominan Central San Luis Durante 3 años y en el año de 1937 sufre nuevamente un cambio a El porvenir, posteriormente en 1940 se optó por el cambio de nombre del ingenio a “Central Progreso.”

No fue hasta 1955 cuando el ingenio comenzó con la elaboración de azúcar en 1963 lo adquiere la familia Machado de la mano del Sr. Pablo machado Llosas hasta el año 2001 que paso a ser parte de FEESA (Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero) hasta el año 2004 en ese tiempo Central progreso se certifica en por primera vez en una norma internacional ISO 9001:2000 de calidad y obtiene el certificado Koshermex que es una certificación que tienen los alimentos que se preparan de acuerdo a normas dietéticas judías, las cuales son permisibles para el consumo, puesto que cumplen con los requisitos de la dieta de la Biblia Hebrea. Las leyes del Kashrut (Ley dietética judía).

En el año 2006 pasa a ser parte del Grupo La Margarita del cual forma parte hasta el momento.

En el año del 2010 se certifica en la norma internacional ISO 9001:2008 y en el año 2010 se certifica en la norma internacional de seguridad alimentaria ISO 22000:2005 en la cual lleva 10 años realizando 4 auditorías de certificación y 8 auditorías de seguimiento, así como en este mismo año se logro el distintivo ESR por primera vez.

En el año 2021 realizo su auditoria de certificación en la norma internacional de seguridad alimentaria ISO 22000:2008.

SECTORES DE CAÑA DE AZUCAR



- RANCHO NUEVO
- BUENOS AIRES
- ZAPOTAL
- RINCON DE LA SOLEDAD
- PASO DEL MACHO
- EMILIANO ZAPATA
- MANLIO FABIO ALTAMIRANO
- MATA DEL GALLO
- POTRERILLO
- PASO MULATO
- CARRIZAL
- POCITOS
- MATA NARANJOS
- LA DEFENSA
- CERRO AZUL
- ACTOPAN
- MATA DE VARAS
- BENITO JUAREZ
- MAROMILLA
- MATLALUCA
- MATA DE VARAS
- RINCON MARIANO
- LA PIÑA
- COTAXTLA
- PURGA
- TENENEXPA
- PASO HIGUERA
- RANCHO NUEVO
- SAN JUAN ESTANCIA
- Balsa CAMARON
- PASO GRANDE
- CAMARON
- GAVILAN
- LA MARIPOSA
- EL BRINCO
- EL ACACIO
- RINCON DE LOS TOROS
- LA MEZTIZA
- FRANCISCO VILLA
- SOLEDAD DE DOBLADO
- MANLIO FABIO ALTAMIRANO
- PEQUEÑA PROPIEDAD

Esta región de la Entidad se caracteriza por constituir una zona de gran auge económico, particularmente en lo referente al sector Agropecuario y al comercial, sin embargo, las condiciones socio-geográficas y climáticas han venido determinando un importante incremento en la producción de caña de azúcar.



DESEMPEÑO EN DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS.



Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados a nivel internacional.

Principio 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplice en abusos de los Derechos Humanos.

NUESTRO COMPROMISO.

El éxito de nuestra empresa se sustenta en la dignidad y calidad de las personas que la integran, por lo que tenemos el compromiso y la responsabilidad de actuar con valores éticos en el hacer de cada día, en la interacción entre compañeros de trabajo, clientes, proveedores, acreedores, colaboradores, competidores, autoridades y la sociedad en la que operamos.

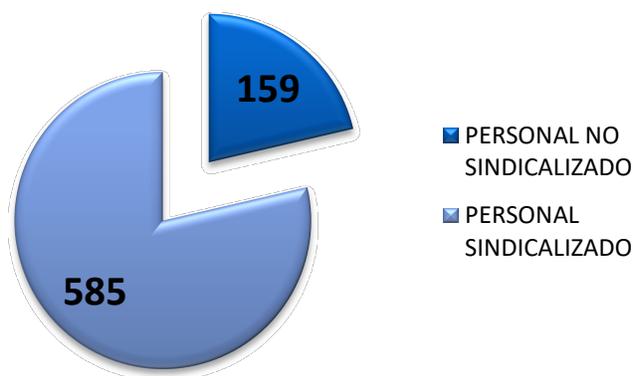
Hemos fortalecido la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.



54 MUJERES

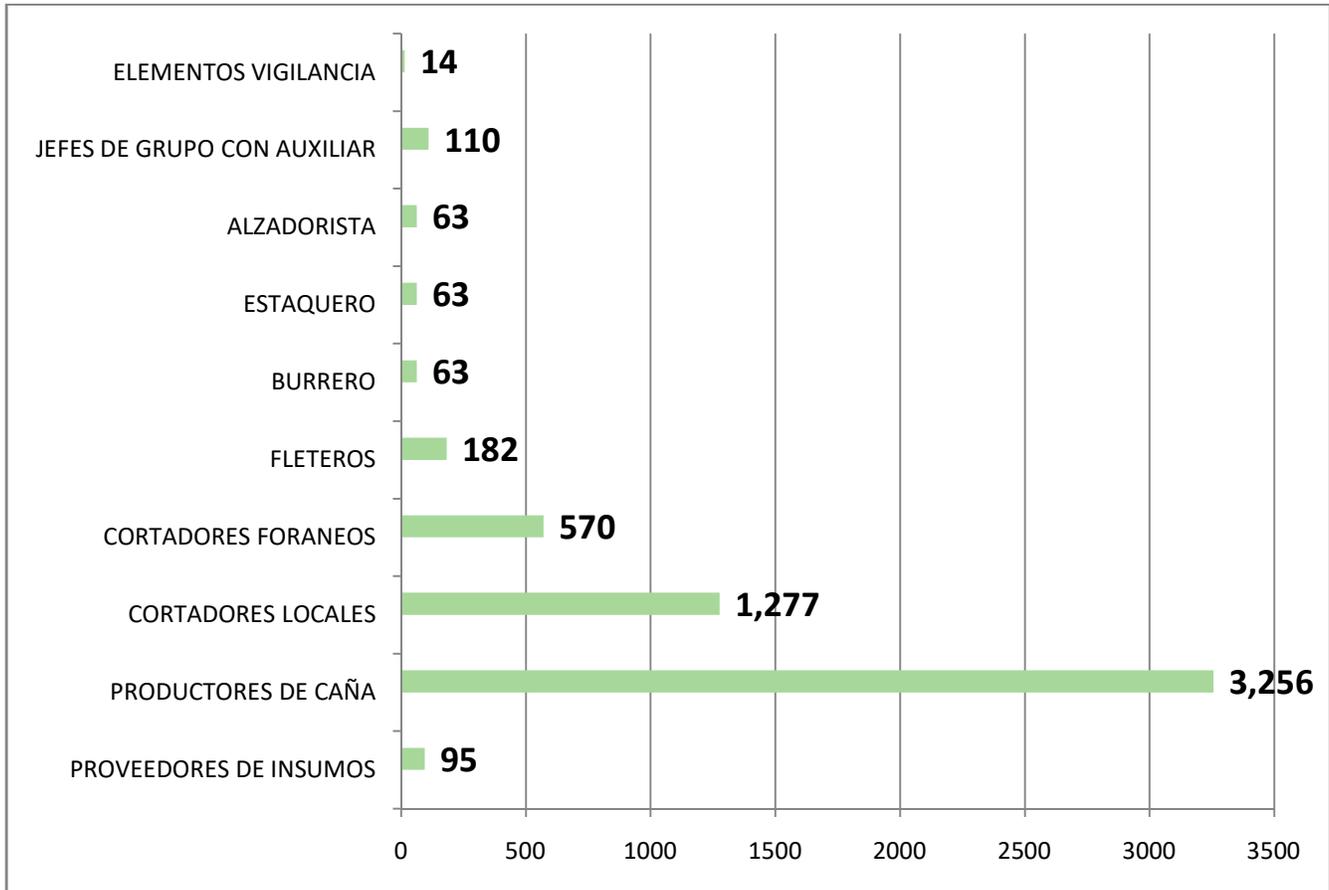


690 HOMBRES



UN TOTAL DE 744 COLABORADORES

EMPLEOS INDIRECTOS.



Continuamos comprometidos con el trabajo que realiza cada uno de sus colaboradores, a través de las prácticas responsables de contratación establecidas en la celebración de los Contratos Individuales de Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo, donde se establecen compromisos entre la empresa y colaborador.



PRINCIPIO 3. RESPETAR LA LIBERTAD DE ASOCIACION.

En el contrato laboral para colaboradores no sindicalizados se establece la jornada laboral, los días descanso, las prestaciones convenidas, el puesto que desarrollara y las obligaciones adquiridas.

BENEFICIO PARA COLABORADORES

- ❖ SALARIO DIGNO
- ❖ MATRIMONIOS
- ❖ GASTOS FUNERARIOS
- ❖ DESPENSA FAMILIAR
- ❖ FONDO DE AHORRO
- ❖ VACACIONES
- ❖ AYUDA DE UTILES ESCOLARES
- ❖ PTU
- ❖ CONVIVENCIA Y RECREACION FAMILIAR
- ❖ AGUINALDO
- ❖ PREMIO POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- ❖ BECAS
- ❖ AYUDA DE NACIMIENTOS
- ❖ SEGURO DE VIDA

CAPACITACION DE COLABORADORES

Se lleva a cabo el programa de capacitacion que se desarrolla tomando como partida la Deteccion de Necesidades de Capacitacion, la planeacion de los cursos, la implementacion y la evaluacion de los mismos.

- ❖ NOM 251
- ❖ ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS
- ❖ NOM-035 FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES
- ❖ BASICO CONTRAINCENDIO
- ❖ MANTENIMIENTO DE TURBINAS
- ❖ OPERACIÓN DE CUADRUPLEX
- ❖ OPERACIÓN DE ALCALIZADO
- ❖ OPERACIÓN DE GRANULADO
- ❖ OPERACIÓN DE CLARIFICADOR
- ❖ FOGONERO DE CALDERA
- ❖ SOPLETERO DE CALDERA
- ❖ OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA
- ❖ OPERACIÓN DE CALDERAS BAGACERAS
- ❖ PROCESO DE ELABORACION DE AZUCAR
- ❖ ELECTRICIDAD BASICA
- ❖ CURSO BASICO DE REFRIGERACION
- ❖ CONTABILIDAD AZUCARERA
- ❖ VALORES Y MOTIVACION
- ❖ TRABAJO EN EQUIPO Y SENTIDO DE PERTENENCIA

DICHA CAPACITACION SE DIO EN SITIO DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA.

FOMENTO A LA EDUCACION:



Entregamos computadoras personales (Laptops) a hijos de los colaboradores sindicalizados con los mejores promedios educativos, acción con la cual reafirmamos nuestro compromiso de apoyo a la economía de los trabajadores y el fomento a la educación de sus hijos. La entrega fue de 10 computadoras además de un reconocimiento por parte de la Sección 46.

Como parte del acuerdo establecido en el contrato Ley de la industria azucarera y alcoholera, en el art. 108, se les da una dotación de computadoras de escritorio (12 computadoras), las cuales están destinadas para la red de computo del sindicato de la sección 46., para el uso de los trabajadores y sus hijos.



INTEGRACION ENTRE INGENIO Y NUESTRA COMUNIDAD (GRUPOS DE INTERES).

Fomentamos la interacción entre las familias de los colaboradores así como entre los grupos de interés, invitándolos a participar de nuestra misa de inicio y fin de zafra. Donde también preservamos nuestra creencia religiosa.



- **ENCENDIDO DEL PINO NAVIDEÑO**
- **FESTEJO DEL 24 DE DICIEMBRE.**
- **FESTEJO DEL 31 DE DICIEMBRE**
- **ROSCA DE REYES**
- **DIA DE LA CANDELARIA**



FOMENTAMOS NUESTRAS TRADICIONES.

PEREGRINACION GUADALUPANA 11 DE DICIEMBRE.

Invitamos a la comunidad de Central Progreso, a participar el día 11 de diciembre a nuestra celebración “fiesta patronal “. Iniciando el recorrido en la entrada del ingenio para posteriormente llegar a misa de 12 de la noche, en donde se reúne comité de la sección 46 y empleados de CEPSA para la coronación de nuestra Reina de México.



DIA DE FIELES DIFUNTOS.

Con la finalidad de preservar nuestras tradiciones y así mismo recordar a nuestros seres queridos en CEPSA, cada año ofrendamos a nuestros fieles difuntos.

**RECONOCIMIENTO POR
SUS 39 AÑOS DE SERVICIO
EN CEPESA.
DEDICACION Y
PROFESIONALISMO.**



**PEDRO ESPINOZA
LAZARO**

**RECONOCIMIENTO POR
SUS 42 AÑOS DE SERVICIO
EN CEPESA.
DEDICACION Y
PROFESIONALISMO.**



**GELACIO OSORIO
MORENO**

CODIGOS Y POLITICAS EN BENEFICIO DE LOS COLABORADORES

- ❖ Código de ética
- ❖ Decálogo de Empresa Socialmente Responsable
- ❖ Reglamento interno de seguridad e higiene
- ❖ Reglamento de permisos
- ❖ Bono de productividad
- ❖ Manual de control interno
- ❖ Programa de vacaciones
- ❖ Política de recursos humanos
- ❖ Política de seguridad industrial y salud ocupacional
- ❖ Política de capacitación
- ❖ Política de medio ambiente
- ❖ Política de control interno
- ❖ Política de Nom-035 (Factores de riesgos Psicosociales en el trabajo).

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Ante la pandemia del COVID-19, Central Progreso S.A de C.V, realizo las gestiones necesarias ante el IMSS para obtener el presente Distintivo de Seguridad Sanitaria y es el resultado de tener un Monitor para el Retorno Saludable habilitado por CLIMSS, así como haber realizado su Protocolo de Seguridad Sanitaria ante COVID-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma Nueva Normalidad.

En hora buena muchas felicidades a todo el personal que interviene en el cumplimiento y seguimiento del acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas.



**DISTINTIVO
SEGURIDAD SANITARIA**

Otorgado a:
6707000110 - CENTRAL PROGRESO SA DE CV

Nombre de la Planta: CENTRAL PROGRESO
Dirección de la Planta: DOM CONOCIDO MATA DE GALLO PASO DEL MACHO

El presente Distintivo de Seguridad Sanitaria es exclusivo por Centro de Trabajo y es el resultado de tener un Monitor para el Retorno Saludable habilitado por CLIMSS, haber realizado su Protocolo de Seguridad Sanitaria ante COVID-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma Nueva Normalidad.



Monitor habilitado: Fortino Renato Hernandez Conde

03/11/2021
Fecha de emisión:



03/11/2022
Vigencia de:

NN0211114710049
Folio Nueva Normalidad

COVID11008085045
Folio CLIMSS

SD2111030827076707
Folio Distintivo SS



EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA
A
Fortino Renato Hernandez Conde
Por haber concluido satisfactoriamente el curso:
Formación de Monitores para el Retorno Saludable
Duración: 25 horas

No. folio COVID11008085045
Ciudad de México a 02 de noviembre de 2021



Nuestro primer compromiso fue salvaguardar y proteger la salud y bienestar de nuestros colaboradores y sus familias.

En el Comité COVID-19 participan desde el inicio de la pandemia determinamos y evaluamos el riesgo de grupos vulnerables dentro de nuestra empresa. Identificamos entre nuestros colaboradores a todas las personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas o mujeres lactando, y personas con enfermedades respiratorias, diabetes e hipertensión, Obesidad grado 3, En donde se pide a esas personas que como eran vulnerable se tenían que resguardar en su casa pagándoles su semana a 75 colaboradores.

Para los colaboradores, implementamos acciones para que cada uno se sienta seguro desde el momento de salir de su casa hasta su retorno; aplicamos medidas de distanciamiento social en los medios de transporte utilizados por la empresa; entregamos equipos de protección personal y colocamos filtros sanitarios al ingreso y egreso a nuestras instalaciones.

- **PLATICAS DE COVID-19 A GRUPOS DE COSECHA**



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

AL:
CPCC DEL INGENIO CENTRAL PROGRESO

Por su compromiso con la **implementación de medidas** que contribuyeron a la estrategia de **prevención de la COVID-19** en el sector cañero durante la zafra 2020/2021.

Ciudad de México, 15 de junio de 2021.



Óscar Carrillo Rivera
Director General de Explotación
MAGP-CAJON

Carlos Blázquez
Presidente
UNICA-COPE

Javier Sánchez Chávez
Presidente
UMPCA A.C.

Luis Romero García
Director General
Cajonero

Dulce Cota
Directora de Relaciones
Institucionales de
COMASA

Miguel Hernández
Director General
MAGP-CAJON



MEDIDAS PREVENTIVAS

Se realiza plática en las diferentes áreas para informar al personal sobre las medidas preventivas necesarias de adoptar ante las temperaturas ambientales elevadas y de las consecuencias que podrían surgir como son: golpe de calor, insolación, estrés térmico, calambres por calor y agotamiento por calor y sus primeros auxilios en cualquiera de los casos.



MANIPULACION DE CARGAS

Platicas de manipulación de cargas enfocado en evitar lesiones por sobreesfuerzo y realizando con posiciones inadecuadas al momento de realizar los trabajos, mencionando recomendaciones, las pláticas se imparten en las diversas áreas como lo son: Almacén de Producto Terminado, Calderas, Batey, y Tachos

ESTUDIOS “MAMOGRAFIAS Y PAPANICOLAO PAR FAMILIARES Y TRABAJADORAS DE CEPSA.

ATENDIENDO A 24 MUJERES



GRUPOS VULNERABLES

Programa de salud en apoyo a empleados sn diabetes e hipertensión y sobrepeso, se le da seguimiento al personal con cifras elevadas de presión arterial, glucosa elevada en sangre (diabéticos) para tener bajo observación para prevenir un posible emergencia.



ACTIVIDAD FÍSICA

Antes de iniciar la jornada laboral se realizan diferentes actividades que ayuden a elevar los niveles de oxígeno en la sangre, favoreciendo la circulación de la misma; esto mejora la calidad de vida, y disminuye la fatiga tanto física como mental. En área de bodega al hacer carga para evitar lesiones.

BIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

REFORZANDO LAS 6 ACCIONES PARA SALVAR UNA VIDA.

- ❖ Soporte Vital Básico
- ❖ Atención de heridas
- ❖ Hemorragias
- ❖ Fracturas
- ❖ Estado de shock
- ❖ Quemaduras

POSTURA CORPORAL

Previene y mejora los dolores, contracturas de espalda, cuello que suelen producirse luego de largas jornadas

ANÁLISIS MÉDICOS CLÍNICOS MEDICOS ANTES DE INICIAR ZAFRA.

*Espirometría y Audiometrías como parte de la conservación auditiva y



A través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el ingenio recibe inspecciones ordinarias y extraordinarias para vigilar que se de cumplimiento con la normativad en materia de seguridad e higiene y salud ocupacional.

CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condicionnes de seguridad.

Tiene por objeto establecer las condiciones de seguridad de los edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo para su adecuado funcionamiento y conservación, con la finalidad de prevenir riesgos a los trabajadores.

Central Progreso trabaja en el cumplimiento de pasillos y barandales con la finalidad de evitar exponer a los trabajadores a riesgos de instalación en todas las áreas de proceso.



Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas

Objetivo

Establecer las condiciones de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, para prevenir y proteger la salud de los trabajadores y evitar daños al centro de trabajo.

Para darle cumplimiento a esta norma se tiene un área específica para la recepción y almacenamiento de todos los productos químicos que se ocupan en el proceso estos están resguardados y cada uno de ellos cuenta con su hoja de seguridad y ficha técnica del proveedor así como su tarima anti derrames.

Para la manipulación de estos productos los trabajadores usan guantes para el manejo de producto químico y mascarilla para vapores inorgánicos así como goggles especiales.



NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-009-STPS-2011, CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA Y NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-033-STPS-2015, CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS .

Objetivo

Establecer los requerimientos mínimos de seguridad para la prevención de riesgos laborales por la realización de trabajos en altura.

Para dar cumplimiento a esta norma central progreso tiene documentado un procedimiento en su sistema de inocuidad alimentaria específico para llevar a cabo estas actividades y es en el PRO-RH-AR-01 y validado por medio del FTO-RH-AR-04 en donde todos los trabajadores que tengan la necesidad de realizar trabajos en espacios confinados o alturas deberán de ser valorados en salud ocupacional para realizar la actividad, además de cumplir con el E.P.P para cada actividad según el chek list del FTO-RH-AR-04 ya sea para espacio confinado o alturas.



NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.

Objetivo

Establecer los procesos y medidas para prevenir riesgos a la salud del personal ocupacionalmente expuesto a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.

Para dar cumplimiento a esta norma se tiene un procedimiento documentado con clave PRO-RH-SI-05 PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL AMBIENTE LABORAL además se realizan estudios de polvos por parte de una empresa externa con registro EMA quien nos evalúa y dictamina el cumplimiento por área y deja como evidencia el reporte de ese estudio así como recomendaciones que nos ayudaran a mejorar el ambiente laboral y así prevenir enfermedades laborales.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-STPS-2001, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENERE RUIDO

Objetivo

Establecer las medidas para mejorar las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido que, por sus características, niveles y tiempo de acción sean capaces de alterar la salud de los trabajadores, así como la correlación entre los niveles máximos permisibles de ruido y los tiempos máximos permisibles de exposición por jornada de trabajo.

En el cumplimiento de esta norma central progreso evalúa el ambiente laboral con respecto al ruido y esto tiene documentado en el PRO-RH-SI-05 esta evaluación la realiza una empresa externa, además de realizar perfiles de riesgos en los que se tiene identificado el ruido como un factor a evaluar y dotar a su personal de EPP especial para ruido como los son tapones auditivos y conchas de atenuación .



PROCESO	CENTRAL PROGRESO S.A DE CV									
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto
SELECCIÓN	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1
ANÁLISIS	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1
PLAN DE MANEJO	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1
SEGUIMIENTO	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1
REVISIÓN	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1
ACTUALIZACIÓN	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1
OTROS	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

Objetivo

Establecer los requisitos mínimos para que el patrón seleccione, adquiera y proporcione a sus trabajadores, el equipo de protección personal correspondiente para protegerlos de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su integridad física y su salud.

En el cumplimiento de esta norma central progreso se apega a el procedimiento documentado PRO-RH-SI-04 Gestión del ambiente de trabajo en donde realiza un análisis de riesgos para determinar el equipo de protección personal por puesto de trabajo por medio del FTO-RH-SI-12.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

Objetivo

Establecer los requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los trabajadores y al personal que actúa en caso de emergencia.

El cumplimiento de esta norma la aplicamos en el área de almacén de productos químicos y en las áreas de elaboración donde se realizo la identificación y rotulación de los pictogramas a los recipientes de transporte de productos químicos así como la modificación al FTO-AG-AG-56 de verificación de Prerrequisitos del sistema de inocuidad alimentaria así como en el FTO-LF-LF-22 que es el formato para productos químicos.

ELEMENTOS DE LAS ETIQUETAS PARA EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE LA CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE ACUERDO A LA NOM-018-STPS-2015	
PRODUCTO	TENSOACTIVO
PICTOGRAMA	
PALABRA DE ADVERTENCIA	ATENCIÓN
INDICACIONES DE PELIGRO	
FRASE	DESCRIPCIÓN
H332	PODRÉ IRRITARTE LA PIEL.
H333	ES IRRITANTE A LOS OJOS.



ELEMENTOS DE LAS ETIQUETAS PARA EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE LA CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE ACUERDO A LA NOM-018-STPS-2015	
PRODUCTO	OXIDO DE CALCIO (0504)
PICTOGRAMA	
PALABRA DE ADVERTENCIA	PELIGRO
INDICACIONES DE PELIGRO	
FRASE	DESCRIPCIÓN
H228	PROHIBIDA LA FUMIGACIÓN CON FUEGO.
H252	IRRITANTE A LOS OJOS Y A LA PIEL.
H260	PODRÉ IRITARTE LAS VÍAS RESPIRATORIAS.
H272	PROHIBIDA LA QUIMIA EN LOS ORGANISMOS VIVOS Y VEGETALES. PUEDE PRODUCIR OBIEDOS Y CONTACTO REPRODUCTIVO.
DECLARACIONES DE PRESENCIA	
FRASE	DESCRIPCIÓN
P201	ASISTENTE CUANDO SE ALCANZA A DE LOS MANOS.
P202	PROHIBIRSE LAS MANOS COMO ANTES DEL USO.

NORMA Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.

Objetivo

Establecer los requerimientos para la constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

La conformación de las comisiones de seguridad e higiene para central progreso es de manera bipartita 3 representantes patronales y 3 de sindicato con la finalidad de atender planes de trabajo y recorridos mensuales para esto existe un procedimiento documentado el PRO-RH-SI-04 y se deja evidencia en el FTO-RH-SI-11 Bitácora de registro de recorridos y reuniones de CMU.

CODIGO	NOMBRE	RESPONSABLE	MEDIO DE CONSERVACION	LOCALIZACION	TIEMPO DE RETENCION	DISPOSICION
FTO-RH-SI-11	Bitácora de Registro de Recorridos y Reuniones de la CMU	Jefe de seguridad	Papel	Oficina de Seguridad Industrial	Permanente para cumplimiento de la NOM-019-STPS-2011	Se destruye

NORMA Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - Funcionamiento - Condiciones de Seguridad.

Objetivo

Establecer los requisitos de seguridad para el funcionamiento de los recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas en los centros de trabajo, a fin de prevenir riesgos a los trabajadores y daños en las instalaciones.

Actualmente central progreso cuenta con permisos gestionados ante la STPS de todos los recipientes sujetos a presión y generadores de vapor que se ocupan en el proceso de la fabricación de azúcar, así como registros de los mantenimientos y pruebas no destructivas de las válvulas de seguridad.



NORMA Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

Objetivo

Establecer los requerimientos de iluminación en las áreas de los centros de trabajo, para que se cuente con la cantidad de iluminación requerida para cada actividad visual, a fin de proveer un ambiente seguro y saludable en la realización de las tareas que desarrollen los trabajadores.

En cumplimiento de esta norma central progreso realiza estudios de iluminación como parte del mejoramiento del ambiente laboral y documentado en el PRO-RH-SI-05 esta evaluación la realiza una empresa especializada externa, además de realizar perfiles de riesgos en los que se tiene identificada la iluminación como un factor de riesgo a evaluar y controlar.

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

Objetivo

Establecer los requerimientos en cuanto a los colores y señales de seguridad e higiene y la identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

Para darle cumplimiento a esta norma se tienen identificadas las tuberías de las áreas en base a tipo de fluido que transportan amarillo riesgo alto, verde riesgo bajo, rojo red vs incendio tal y como lo marca la norma esto ayuda a detectar condiciones de riesgo en las áreas si se tuviera que invadir una tubería.



NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

Objetivo

Establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

El cumplimiento de esta norma nos dimos a la tarea de capacitar a nuestros trabajadores en el conocimiento de la norma a personal sindicalizado y no sindicalizado así como en el diseño de una política de prevención de riesgos psicosociales y seguimiento a los trabajadores que hubieran sufrido un acento traumático severo en el ejercicio de sus labores y la aplicación de guías de la norma.

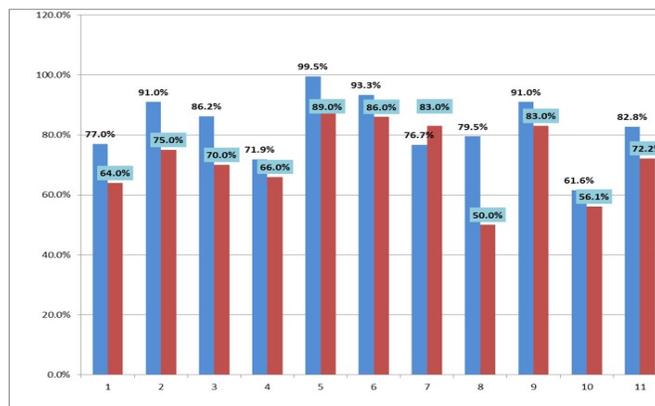


En CENTRAL PROGRESO todos los colaboradores nos comprometemos a promover un entorno organizacional favorable respetando los derechos de los trabajadores, no se toleraran actos de violencia laboral, discriminación de raza, sexo, religión y edad, gestionando la prevención de riesgos psicosociales.



Resultados de Clima Laboral ZAFRA 2020-2021

PREGUNTAS	SINDICALIZADO
1 ¿Al llegar a tu trabajo tu jefe de área y demás personal con nivel de jefatura te saludan de manera cordial?	72%
2 ¿El trato que te da tu jefe de área es cordial y respetuoso?	84%
3 ¿Las indicaciones recibidas de tu jefe son claras y precisas?	79%
4 ¿Tu jefe de área toma en cuenta tus aportaciones en la realización de sus funciones?	74%
5 ¿Te sientes orgulloso de trabajar en esta empresa?	100.0%
6 ¿La relación con resto de tus compañeros es cordial?	96.6%
7 ¿Consideras que la empresa ha mostrado interés por tu salud?	93%
8 ¿Tus problemas familiares afectan tu desempeño laboral?	57%
9 ¿Te sientes comprometido con los objetivos de la empresa?	93%
10 ¿Sabes que tu actitud o autoestima podría afectar de manera directa o indirecta la calidad del producto?	56%
Cumplimiento Promedio	80.61%





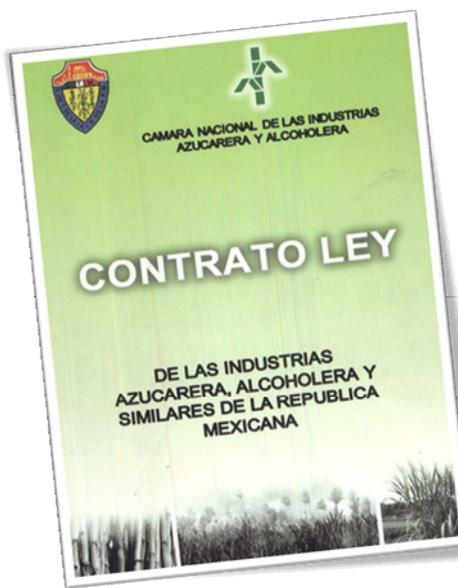
DESEMPEÑO EN PRACTICAS LABORALES

PRINCIPIO 4.

ELIMINAR EL TRABAJO FORZOSO.

EVITAR QUE LOS COLABORADORES REALICEN CUALQUIER TIPO DE TRABAJO O SERVICIO CONTRA SU VOLUNTAD, BAJO LA AMENAZA DE CASTIGO, LA RELACION LABORAL SE SUSTENTA EN CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO PARA PERSONAL NO SINDICALIZADO Y MEDIANTE ESCRITO DE SINDICATO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO.

ACTIVIDADES PARA EVITAR EL TRABAJO FORZOSO.



- Se cuenta con un sindicato local, el cual atiende a sus agremiados en caso de que se presentara algún caso de trabajo forzoso.
- Existe una comisión mixta única encargada de llevar a cabo la vigilancia del cumplimiento de actividades de los trabajadores.
- Se lleva un control en el área de Salud Ocupacional, para que los trabajadores sean revisados antes de realizar alguna actividad que ponga en riesgo su salud. (Trabajos Peligrosos).
- No hay contratación de menores de edad.
- Las jornadas de trabajo son de 8 horas.
- En época de zafra existen 3 turnos con 8 horas laborables.

PRINCIPIO 5. ABOLIR EL TRABAJO INFANTIL

Cepsa, dentro de sus políticas establecidas en base a la Ley Federal de Trabajo y en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se contrata al personal a partir de los 18 años, dándoles a conocer los reglamentos de seguridad industrial, salud ocupacional, responsabilidad social y capacitación.



**COMITÉ DE PRODUCCION CAÑERA
INGENIO CENTRAL PROGRESO, S.A.
DE C.V PRESENTE: CUARTO.** En apego a los artículos 271, 299, 483 y 58 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 60 de la Ley del Estado de Veracruz, el jefe de grupo se compromete a la NO CONTRATACION de menores de 17 años en frentes de cosecha de la caña de azúcar (corte, alce acarreo de contenedores), o cualquier actividad que ponga en riesgo el desarrollo físico, mental y psicológico del infante.



PRINCIPIO 6 ELIMINAR LA DISCRIMINACION

LOGRAMOS QUE LOS COLABORADORES Y LAS COLABORADORAS REALICEN TRABAJOS INDISTINTAMENTE DEL SEXO AL QUE PERTENECEN Y QUE LAS CONDICIONES LABORALES Y LOS PAGOS POR SUS SERVICIOS SEAN IGUALES.

DESDE EL INICIO DE LAS OPERACIONES DEL INGENIO SE HA CONTRATADO A HOMBRES Y A MUJERES.



CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

En CEPSA, se reconoce la labor de las mujeres.

Cada 8 de marzo, se realiza un evento para todas las colaboradoras.



Se establecen mecanismos que permitan unificar y agilizar los trámites para reclutar, Seleccionar, Contratar y dar de alta personal de nuevo ingreso a Central Progreso, cumpliendo con la normatividad aplicable.

Para el desarrollo de este procedimiento se llevan a cabo los siguientes pasos con las siguientes indicaciones:

- ▶ Los jefes de Área solicitan al Jefe de Recursos Humanos se cubra una vacante en su Área.
- ▶ El jefe de Recursos Humanos, consulta con la Gerencia General la plaza solicitada.
- ▶ De ser afirmativo la vacante, capacitación inicia el proceso de reclutamiento.
- ▶ Se consulta si hay candidatos internos. En caso de no existir candidatos internos busca opciones en fuentes de reclutamiento externo.
- ▶ Se convoca a candidatos para dar inicio al proceso de selección. Integra batería de pruebas psicométricas para aplicar según la descripción/perfil del puesto correspondiente. Recibe de candidatos Solicitud de Empleo y Currículo Vitae actualizado.
- ▶ Se programa reunión con los candidatos y el jefe de área.
- ▶ Se aplica exámenes psicométricos y solicita al jefe de área la aplicación de exámenes técnicos.
- ▶ Se integran los resultados de los candidatos, y entrega al Jefe de Recursos Humanos.
- ▶ El Jefe de Recursos Humanos considerando el informe proporcionado por el líder de capacitación, define la persona que debe contratarse junto con la jefatura del área la decisión final.



A large, leafy tree with a thatched-roof gazebo in the background and a path leading to it. The scene is outdoors, likely in a park or garden. The tree is the central focus, with its branches spreading across the top half of the frame. The gazebo is a traditional structure with a dark, conical roof and a red base decorated with white geometric patterns. A paved path leads from the bottom center towards the gazebo. In the foreground, there are some orange flowers and green plants. The overall atmosphere is peaceful and natural.

DESEMPEÑO EN MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7.

APOYAR METODOS PREVENTIVOS RESPECTO A PROBLEMAS AMBIENTALES.

AGUA RESIDUAL.

Conforme al permiso de descargas de agua residual, dicha agua es utilizada para riego agrícola, dando cumplimiento a los límites máximos permisibles de contaminantes.



EMISIONES A LA ATMOSFERA.

Como combustible principal para la producción de energía eléctrica y vapor requerido durante el periodo de zafra, el bagazo generado como subproducto en el proceso productivo, eliminando la utilización de combustible fósil.



MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.

Los residuos peligrosos generados y manejados adecuadamente para su confinamiento.

- Guantes impregnados de grasa y/o aceites.
- Lámparas fluorescentes
- Aceite lubricante gastado
- Conos
- Pilas usadas
- Estopa contaminada
- Equipo de computo (baterías)
- Balastras de desecho
- Colillas de soldadura
- Envases vacios de pintura



RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PARA RECICLE.

- Papel
- Cartón
- Botellas
- Costales
- Hule
- Bolsas

RESIDUOS SOLIDOS DE MANEJO ESPECIAL.

CACHAZA.- Aprovechamiento en campos cañero.

COMPOSTA.-Aprovechamiento den campo cañero.

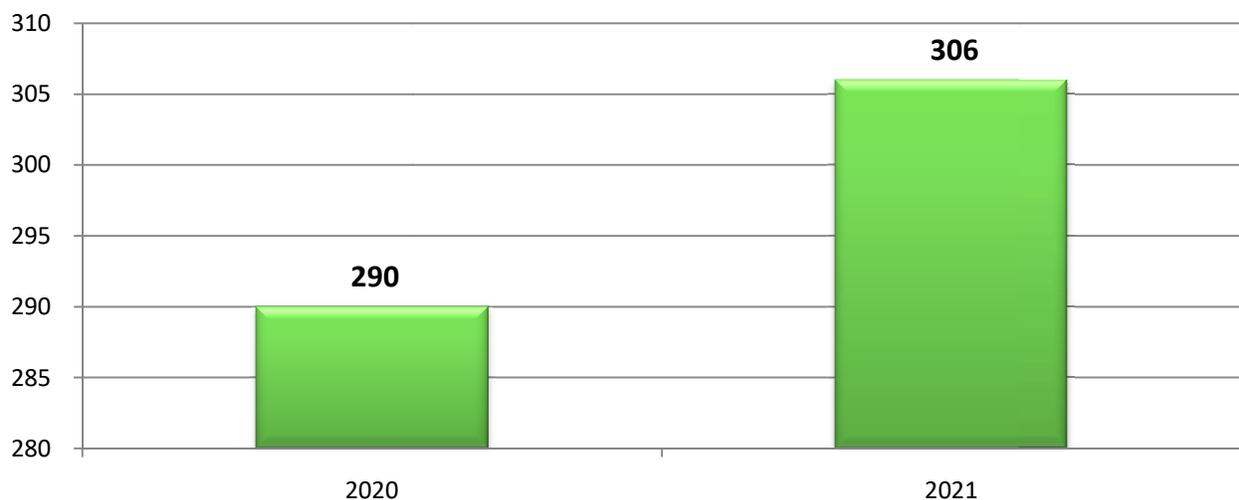
CENIZAS.- Aprovechamiento en campos cañeros.

BAGAZO.- Biomasa (combustible alterno)

MIEL O MELAZA.



PRODUCTORES QUE APLICARON COMPOSTA.



PROGRAMA CAMPO LIMPIO.

Central Progreso, S.A de C.V. se generan toneladas de envases de agroquímicos, que año con año quedan dispersos en los campos, caminos, ríos e incluso algunos llegan a ser utilizados para transportar agua para uso doméstico, desde el 2012 se inició con la campaña. Año con año se realizan las pláticas con los productores de caña para informarles del programa y como hacer el triple lavado, así mismo se colocaron carteles en la mayoría de los centros de reuniones de productores.

MATERIAL RECOLECTADO.

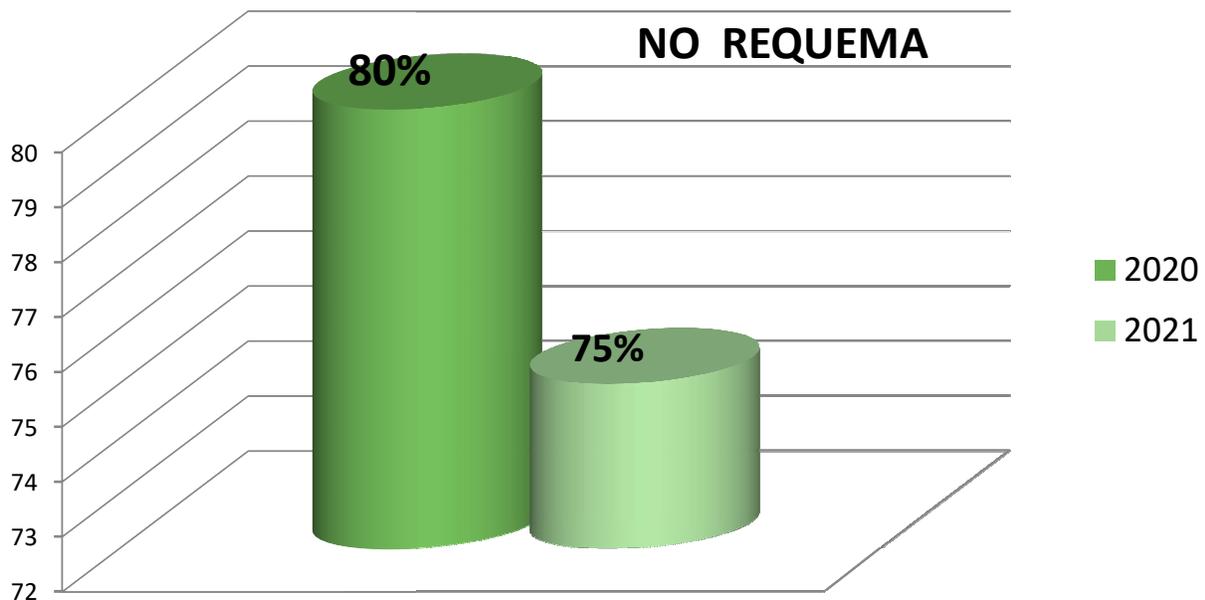


PRINCIPIO 8. ADOPTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

EL AREA DE CAMPO ORGANIZA PLATICAS CON LOS PRODUCTORES, CAÑEROS Y JEFES DE GRUPO LOS CUALES ESTAN INVOLUCRADOS EN LA COSECHA DE CAÑA DE AZUCAR.

TEMAS A EXPONER:

- TRABAJO EN EQUIPO
- NO REQUEMA
- ADMINISTRACION Y CONTROL DE GASTOS DE COSECHA
- CALIDAD DE LA MATERIA PRIMA Y PROGRAMACION DE COSECHA
- LINEAMIENTOS GENERALES Y ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN DE COSECHA
- TRABAJO INFANTIL
- REGLAMENTO DE BATEY
- PRIMEROS AUXILIOS
- PROVEDORES (BELLOTA, HIDRO Y CFE).



CAMPAÑA DE RECICLAJE DE COSTALES DE FERTILIZANTES, PARA EMBAZAR COMPOSTA.



SE REALIZAN PLATICAS A PRUDUCTORES SOBRE EL MANEJO DE LA COMPOSTA Y USO DE PRE-EMERGENTES Y VARIEDADES DE SEMILLAS.



ELABORACION DE COMPOSTA Y PLÁTICAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA MISMA.



PRINCIPIO 9.

FOMENTAR EL DESARROLLO Y DIFUSION DE TECNOLOGIAS INOFENSIVAS HACIA EL MEDIO AMBIENTE.

PLÁTICA Y APLICACIÓN DE PRE-EMERGENTES COMO IMPORTANCIA EN LA SIEMBRAS, CON ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y EL INSTITUTO DE URSULO GALVAN.



LA EMPRESA IMPULSA EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO A NIVEL LOCAL Y TRADICIONAL.

EL USO DE COMPOSTA COMO MANEJO SUSTENTABLE EN LA NUTRICION DEL SUELO DE LOS CAMPOS CAÑEROS DE CENTRAL PROGRESO.

USO DE DRON PARA FERTILIZACION.





POLITICA DE CONTROL INTERNO

“Central Progreso se compromete a mitigar los riesgos que propicien la corrupción mediante la implementación, seguimiento y medición de los controles internos que den la razonabilidad del negocio en marcha”

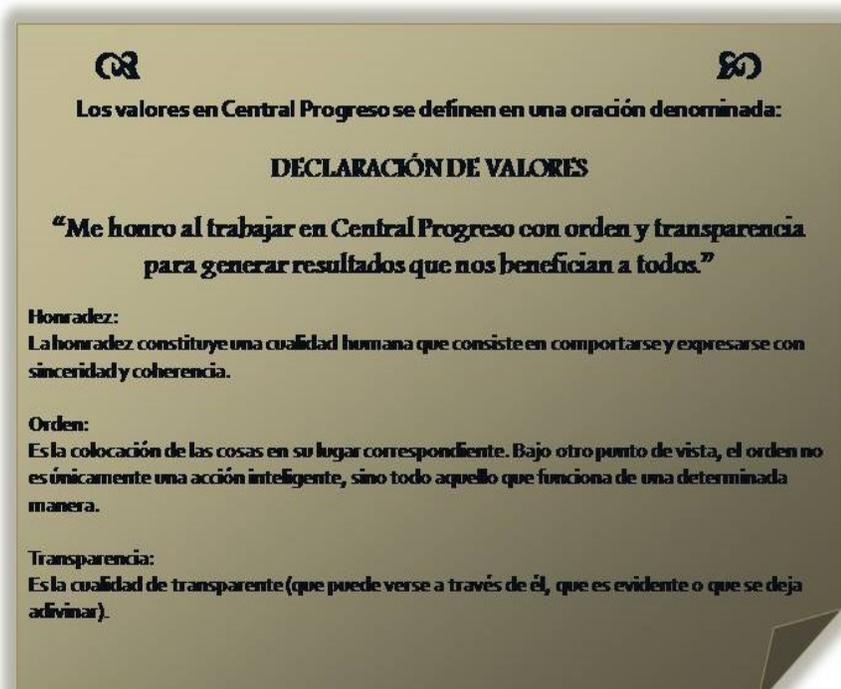
DESEMPEÑO EN ANTICORRUPCION

PRINCIPIO 10.

ACTUAR CONTRA TODAS LAS FORMAS DE CORRUPCION, INCLUYENDO LA EXTORSION Y EL SOBORNO.

Central Progreso, S.A de C.V, actuamos con honestidad, respeto e integridad, con nuestros directivos, compañeros, clientes, proveedores, cañeros y hacia nosotros mismos. Consideramos un compromiso con la sociedad y nuestro país, el cumplimiento de las leyes, normas y ordenamientos que competen a nuestra empresa, por lo que no se permiten actos de corrupción o soborno en ninguna de sus formas, esto se logra a través de mecánicas de controles internos y procedimientos establecidos por la empresa.

Nos guiamos por nuestro Código de Ética que establece los lineamientos de compartimiento ético del personal que labora en CEPESA y por un conjunto sólido de Valores que están definidos en nuestro Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria.



Los valores en Central Progreso se definen en una oración denominada:

DECLARACIÓN DE VALORES

“Me honro al trabajar en Central Progreso con orden y transparencia para generar resultados que nos benefician a todos.”

Honradez:
La honradez constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia.

Orden:
Es la colocación de las cosas en su lugar correspondiente. Bajo otro punto de vista, el orden no es únicamente una acción inteligente, sino todo aquello que funciona de una determinada manera.

Transparencia:
Es la cualidad de transparente (que puede verse a través de él, que es evidente o que se deja adivinar).

Los compromisos que se adquieren son cumplidos con responsabilidad, respetamos la dignidad de las personas y concientizándoles al uso eficiente y honesto de los recursos de la empresa, además de cero tolerancia a la corrupción, actuando con transparencia, rectitud y honradez.

CENTRAL PROGRESO



PUNTOS DE CONTACTO:

DOMICILIO CONOCIDO S/N
MATA DEL GALLO, PASO DEL
MACHO, VER.

C.P 94970

TEL: 273 73 8 00 09

RECURSOS HUMANOS EXT. 135

"NUESTRA AZÚCAR NO ES AZÚCAR DE OTRO
COSTAL , ES AZÚCAR DE CENTRAL"